

## **4. EDUCACIÓN**

### **RESUMEN**

La situación educativa en las Islas Baleares, en cuanto a datos de escolarización, presenta durante el 2004 un incremento progresivo del alumnado de la enseñanza infantil, que en el curso 2004-2005 ha sido de 1.312 alumnos. Se mantiene la proporción del alumnado de primaria y de secundaria obligatoria y no obligatoria, aunque con una ligera reducción del alumnado (249 respecto del curso 2003-2004), y se da un incremento de 344 alumnos en los ciclos formativos y de 39 alumnos en los programas de garantía social. Como hechos más destacables, hay que mencionar los siguientes:

- En la enseñanza infantil de primer ciclo, al igual que el resto de las comunidades autónomas, las tasas brutas de escolaridad están en torno al 100%.
- En la enseñanza secundaria no obligatoria las tasas brutas de escolaridad son de las más bajas, tanto en el bachillerato como en la formación profesional de grado medio y de grado superior.
- El peso de la escolarización privada y concertada hasta la enseñanza secundaria obligatoria es entre cinco y siete puntos superior a la media estatal.
- En la educación secundaria obligatoria (ESO) es donde se presentan los problemas de promoción más significativos, al igual que en el resto de España y en el conjunto de los países de la Unión Europea.

El porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares fue del 10,1%, el segundo más elevado de todo el Estado,

detrás de Madrid (con el 10,2%), y muy por encima de la media nacional (el 5,7%). La mayor proporción de alumnado extranjero en números absolutos se concentra en la educación primaria (13,25%), en la educación secundaria obligatoria (11,26%) y en la educación infantil (10,03%). La escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública.

Por otro lado, la realidad de los estudios universitarios en las Islas Baleares se ha caracterizado durante los cursos analizados, por una serie de características, que resumimos a continuación:

- A pesar de existir oscilaciones en la evolución del número de estudiantes, se debe constatar que el número de estudiantes se ha incrementado desde el 2000-2001 hasta ahora más del 10%.
- A este hecho debe añadirse que en los últimos cursos la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Abierta de Cataluña (UOC) han incrementado el número de estudiantes universitarios de manera significativa en la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

#### 4.1. EL SISTEMA ESCOLAR DE LAS ISLAS BALEARES

Este apartado sobre el sistema escolar de las Islas Baleares se divide en dos subapartados: en el primero, se definen a grandes rasgos las características generales de la situación educativa en las Islas Baleares y, en el segundo, se considera la situación del alumnado extranjero.

##### 4.1.1. LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN LAS ISLAS BALEARES: CARACTERÍSTICAS

Con relación al conjunto del Estado, el sistema educativo de las Islas Baleares presenta una serie de características propias que condicionan en gran medida la situación estructural de la escolarización, así como los resultados obtenidos:

- El porcentaje de variación del alumnado de enseñanzas escolares entre los cursos 1993-1994 y 2003-2004 ha sido uno de los más altos del Estado y ha aumentado el 1,4%.
- El 10,1% del alumnado es extranjero y se concentra principalmente en la red pública. La comunidad autónoma de las Islas Baleares ocupa el segundo lugar del Estado con respecto a la presencia de alumnado extranjero.<sup>117</sup>
- El mercado de trabajo ofrece una fuerte demanda de ocupación dirigida a la juventud, hecho que desincentiva la continuidad de la formación en los jóvenes de más de dieciséis años de edad.

Con referencia a esta realidad social, económica y demográfica, los informes que comparan la situación del sistema educativo de las Islas Baleares con la de otras comunidades autónomas destacan

<sup>117</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, Oficina de Estadística (2003), *Datos y Cifras. Curso escolar 2003/2004*, Madrid, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones.

una tendencia propia definida por unas altas tasas de abandono de los estudios obligatorios, unas bajas tasas de escolarización en la enseñanza secundaria no obligatoria, una notable presencia de la gestión privada y un elevado número de alumnos por aula.

En el último informe educativo de la Fundación Hogar del Empleado (2004) se presenta un análisis comparado de la situación del sistema educativo por comunidades autónomas y se muestra una situación deficitaria de nuestro sistema educativo en relación con el resto de comunidades autónomas. Algunos de los indicadores analizados son los siguientes:

- La tasa de abandono del sistema educativo entre los catorce y los dieciséis años (1999-2000) fue del 20,2%, más de siete puntos superior a la tasa estatal.
- La tasa de idoneidad a los quince años (1999-2000) fue de un 54,8%, es decir, más de nueve puntos inferior a la tasa estatal. Muchos alumnos de las Islas acumulan retrasos durante la escolarización obligatoria y, por lo tanto, obtienen la titulación más tarde de la edad teórica en la que lo deberían hacer. La evolución de las tasas limpias de escolaridad<sup>118</sup> entre los años 1993 y 2001 en las Islas Baleares siempre se sitúa por bajo las tasas estatales.
- La tasa bruta de población que consigue los objetivos de la enseñanza obligatoria o equivalente (1998-1999) es del 61,4%, quince puntos inferior a la tasa estatal.
- La tasa bruta de población que se graduó en el bachillerato (1998-1999) fue del 37,2%, más de diez puntos inferior a la estatal. Además, la

<sup>118</sup> La tasa neta de escolarización es el total de alumnos matriculados que pertenecen a los grupos de edad que se corresponden oficialmente al nivel de enseñanza correspondiente dividido por el total de la población del mismo grupo.

variación de esta tasa entre el 1994-1995 y el 1998-1999 fue del 4,3%, tres puntos inferior a la variación estatal.

Concretamente, si analizamos los datos de escolarización de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en el curso 2004-2005, de acuerdo con la tendencia de los cursos anteriores, comprobamos los aspectos que se explican en los puntos siguientes. (Ver el cuadro III-29.)

- Continua habiendo un incremento progresivo del alumnado de la enseñanza infantil. En el curso 2003-2004 el incremento fue de 1.615 alumnos y en el curso 2004-2005 ha sido de 1.312 alumnos. Debemos recordar que en el total del alumnado de educación infantil en centros públicos se incluyen 1.038 alumnos procedentes de centros municipales.
- Se mantiene la proporción del alumnado de primaria, de secundaria obligatoria y de bachillerato, aunque con una ligera reducción.
- Hay un incremento de 344 alumnos en los ciclos formativos (256 en los CFGS y 88 en los CFGM) y de 39 alumnos en los programas de garantía social.
- Continúa el incremento de la matrícula en los centros de régimen especial. En el curso 2002-2003 el incremento fue de 506 alumnos y este año se ha dado un incremento de 458 alumnos.

En cuanto a las diferencias territoriales, destaca el incremento general de la escolarización en la isla de Mallorca frente a la estabilidad que se da en Ibiza, Formentera y Menorca. En el incremento total de 1.247 alumnos entre los cursos 2003-2004 y 2004-2005, 1.314 matriculaciones corresponden a Mallorca; 37 corresponden a Menorca; 29, a Formentera, y la pérdida de 133 alumnos corresponde a Ibiza. Aparte, debemos considerar que la mayor parte de las nuevas matriculaciones se dan en la educación infantil. De las nuevas

matriculaciones, 1.312 corresponden al nivel de educación infantil: 1.143 en Mallorca, 47 en Menorca, 112 en Ibiza y 10 en Formentera. (Ver el cuadro III-30.)

Continúa la tendencia a la baja en los niveles de escolarización secundaria no obligatoria. Las Islas Baleares forman parte del conjunto de comunidades autónomas<sup>119</sup> que, en contra de la tendencia mayoritaria estatal, no logran la escolarización total en las etapas no obligatorias del bachillerato y de la formación profesional.<sup>120</sup> Las tasas brutas de escolarización<sup>121</sup> en la enseñanza secundaria no obligatoria son de las más bajas tanto en el bachillerato como en la formación profesional de grado medio y de grado superior. Mientras que en el ámbito estatal la tasa bruta de matriculación es del 97,6%, en la comunidad autónoma balear es del 84,1%. Igualmente, en los ciclos formativos de grado superior (CFGS), el 10,6% de la escolarización de las Baleares contrasta con el 23,6% del Estado español. (Ver el cuadro III-31.)

Otro aspecto característico de nuestro sistema educativo, de acuerdo con lo dicho hasta ahora, es una notable presencia de la gestión privada. Atendiendo a los datos sobre la distribución porcentual del alumnado por titularidad de centro, vemos que el peso de la escolarización privada y concertada hasta la enseñanza secundaria obligatoria es entre cinco y siete puntos superior a la media estatal. (Ver el cuadro III-32.)

<sup>119</sup> Junto con Andalucía, la Comunidad Valenciana, Extremadura, Murcia y Ceuta.

<sup>120</sup> Consejo Económico y Social de España (2003), *España 2002. Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*, Madrid, CES de España, p. 362. Se puede consultar en: <http://www.ces.es>.

<sup>121</sup> La tasa bruta de escolarización es el total de alumnos matriculados en un determinado nivel, independientemente de la edad, dividido por la población del grupo de edad que corresponde oficialmente a este nivel. Se pueden obtener valores superiores al 100,0% a causa de que hay alumnado de edades no previstas en el grupo de edad «teórica».

Además, y al igual que en los cursos pasados, se constata que el número medio de alumnos por unidad de enseñanza siempre es superior en los centros privados, principalmente en los grupos de educación infantil (23,4 alumnos respecto de los 20,7 de los centros públicos), de educación primaria (26,7 alumnos respecto de los 21,8 de los centros públicos) y de ESO (28,3 alumnos respecto de los 23,5 de los centros públicos). (Ver el cuadro III-33.)

Para valorar la relación entre el incremento del personal docente y el incremento de la demanda, de acuerdo con el ascenso de la matrícula, podemos atender al incremento total del profesorado en el curso 2003-2004, que fue de 932 profesores, 265 (el 28,4% del total) de los cuales fueron contratados en centros públicos; 573 (un 61,5%), en centros concertados, y 94 (el 10%), en centros privados. (Ver el cuadro III-34.)

Con relación a la educación de adultos, siguiendo con la tendencia de los últimos cuatro cursos, se mantiene la proporción del alumnado y se incrementa solo en 45 alumnos. No se producen cambios muy significativos en ninguna especialidad formativa y, en cualquiera caso, hay que resaltar los aspectos que se señalan en los puntos siguientes. (Ver el cuadro III-35.)

- La educación secundaria de personas adultas (2.512 alumnos) y las lenguas españolas para inmigrantes (2.957 alumnos) continúan teniendo el mayor porcentaje de alumnado adulto.
- No figuran los 5.949 alumnos que en el curso 2004-2005 han hecho cursos de enseñanzas de carácter no formal, los 576 alumnos que han cursado educación secundaria a distancia y los 698 alumnos que se han preparado para pruebas libres de graduado en secundaria.

Una vez analizada la situación estructural del sistema escolar no universitario de las Islas Baleares, podemos remitir específicamente a los resultados escolares de los estudiantes de las Islas en las diferentes etapas y en los diferentes estudios que se incluyen dentro de las enseñanzas de régimen general. Analizando la evolución de la promoción en los últimos años hasta el curso 2002-2003, podemos destacar las cuestiones de los párrafos siguientes. (Ver el cuadro III-36.)

En la educación primaria, el número de alumnos que ha promocionado (es decir, que accede al siguiente ciclo educativo) ha disminuido considerablemente en todos los ciclos. El número de alumnos que promociona con medidas de refuerzo se incrementa a medida que avanzamos de ciclo. Respecto del curso 1995-1996, las variaciones han sido las siguientes:

- En el primer ciclo, ha pasado del 95,66% al 92,46%. Ha disminuido 2,4 puntos.
- En el segundo ciclo, ha pasado del 96,63% al 93,03%. Ha disminuido 2,6 puntos.
- En el tercer ciclo, ha pasado del 95,11% al 91,23%. Ha disminuido aproximadamente cinco puntos, aunque en el curso 2002-2003 parece recuperarse respecto del curso anterior.

En la educación secundaria obligatoria es donde se encuentran los problemas más significativos de todo el sistema escolar. Atendiendo a los datos del curso 2002-2003 y a la evolución que se ha dado desde el curso 1995-1996, los aspectos más destacables son:

- En el primer ciclo (segundo de ESO) sólo promociona el 78,24% de los alumnos, menos de la mitad (el 36,37%) de los cuales lo hace con todas las áreas aprobadas. Desde el curso 1995-1996 ha disminuido en

- gran medida el nivel de promoción, ya que era del 84,7%.
- En el tercer curso promociona el 75,48%, menos de la mitad (el 32,86%) de los cuales lo hace con todas las áreas aprobadas, y el 22,73% obtiene calificaciones negativas en tres áreas o más. Desde el curso 1995-1996 ha aumentado este porcentaje: del 69,6% se ha pasado al 75,5%.
  - En el cuarto curso promociona el 73,28% de los alumnos, menos del 40,74% de los cuales lo hace con todas las áreas aprobadas. El porcentaje ha aumentado respecto del 69,9% del curso 1995-1996.

Si hay bastantes jóvenes que no llegan a acabar la enseñanza secundaria no obligatoria es porque abandonan antes de conseguir este objetivo. Sabemos que muchos abandonan el sistema educativo a partir de los dieciséis años, a pesar de que se hayan mantenido hasta este momento escolarizados. Pero el problema más importante lo plantean los adolescentes que abandonan los estudios antes de esta edad, sin haber completado ni tan solo la etapa de escolarización obligatoria.<sup>122</sup>

En todos los niveles de ESO el porcentaje más alto de aprobados lo encontramos en los centros privados. En el bachillerato también (el 71,1% y el 63,6%, respectivamente), si bien la diferencia disminuye respecto de años anteriores.

En cuanto a los resultados obtenidos por el alumnado de las Islas Baleares en estudios postobligatorios no universitarios, haremos mención de los resultados del alumnado en el bachillerato y en la formación profesional específica.

<sup>122</sup> Tiana, A. (2004), «La educación en el estado de las autonomías» (p. 33-62), a: Fundación Hogar del Empleado, Informe educativo 2004. Análisis y situación de las comunidades autónomas, Madrid, Santillana.

- Con referencia a los alumnos del primer curso de bachillerato del curso 2002-2003, promocionó el 70,8% del alumnado y más de la mitad de este alumnado (el 42,1%) lo hizo con todas las áreas superadas. El nivel de promoción se mantiene desde el curso 1995-1996.
- En cuanto a los alumnos de segundo, obtuvo la titulación el 65,7%. El nivel de promoción se ha incrementado notablemente desde 1995-1996, curso en el que promocionó solo el 56,52% del alumnado. En los últimos cursos se ve una estabilidad en el nivel de promoción.
- En los ciclos formativos obtienen la titulación de técnico y de técnico de grado superior el 82,28% y el 82,79% del alumnado, respectivamente. En los programas de garantía social solo el 68,48% obtuvo una calificación positiva.

Volviendo al análisis comparado con otras comunidades autónomas, llama la atención que el crecimiento medio estatal de las tasas de graduación en el bachillerato entre los cursos 1994-1995 y 1998-1999 es de 7,2 puntos. Este incremento enmascara algunas variaciones notables entre comunidades: en el caso del País Vasco, se incrementa 12,4 puntos, frente a otras comunidades, entre las cuales se encuentra Baleares en el tercer lugar más desfavorable, con un incremento de 4,3 puntos.<sup>123</sup>

#### 4.1.2. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

Tal como hemos visto a lo largo de los últimos años en el conjunto del Estado, la inmigración presenta aspectos nuevos y característicos, los cuales es importante conocer y analizar, como un fenómeno social total, del que la escolarización es una parte. El aumento importante de la escolarización del alumnado inmigrante y

<sup>123</sup> Fundación Hogar del Empleado, *op. cit.*

los aspectos característicos de este alumnado tienen importantes repercusiones sobre el conjunto del sistema educativo en diferentes ámbitos y es importante conocerlas, por las relevantes consecuencias de esta realidad en la construcción del sistema educativo y en cuanto a los nuevos ciudadanos.

En términos cuantitativos, el aumento de la población escolar implica adaptar estructuras, construir edificios, contratar profesorado y otros recursos humanos, llevar a cabo una organización interna, etc. Cualitativamente, los aspectos que se deben considerar tienen que ver tanto con la preparación y la formación del profesorado como con procesos y programas de gestión de los centros, los cuales inciden sobre los proyectos educativos de centro, la organización de los centros, los planes de acogida, la relación con las familias, etc. Se debe tener presente que en los últimos diez años el número de alumnado escolarizado ha sido muy importante. En el conjunto del Estado, en el curso 1994-1995 había 52.213 alumnos escolarizados en las enseñanzas no universitarias de régimen general. En el curso 2003-2004, el número de alumnos en estas mismas enseñanzas fue de 398.187 alumnos. Así, el número de alumnado escolarizado casi se ha multiplicado por más de siete, fenómeno con incidencia en el conjunto de todas las comunidades autónomas. En el caso de las Islas Baleares, la evolución del alumnado extranjero presenta una evolución progresiva más importante, de manera que en el curso 1994-1995 había 1.625 alumnos extranjeros escolarizados en las enseñanzas no universitarias y en el curso 2003-2004 había 15.580 alumnos: casi una multiplicación por más de nueve. En términos comparativos con el resto de comunidades autónomas, el porcentaje de alumnado extranjero en las Islas en el curso 2003-2004 fue del 10,1%, el segundo más elevado de todo el Estado, detrás de Madrid, con el 10,2%, y

muy por encima de la media nacional (el 5,7%).<sup>124</sup> (Ver el cuadro III-37.)

De acuerdo con los datos recogidos en el último *Boletín CIDE* (2005) y en los números anteriores,<sup>125</sup> en nuestro país, la escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública. Esta misma realidad, también se ha producido en las Islas Baleares, así como el incremento constante del número de alumnos escolarizados.<sup>126</sup> En el curso 2003-2004, del total de los 15.591 alumnos extranjeros, 12.602 de estos alumnos fueron escolarizados en la escuela pública y 2.989, en centros privados. (Ver el cuadro III-38.)

De acuerdo con los datos recogidos, la escuela pública escolariza más del 80% del total de alumnos extranjeros escolarizados, de manera casi constante. (Ver el cuadro III-39.)

Este curso 2004-2005, de acuerdo con los datos de los que se dispone,<sup>127</sup> de los 16.380 alumnos extranjeros escolarizados, 14.061 alumnos se encuentran escolarizados en los centros públicos, casi el 81,6% del total, y 3.132 se encuentran escolarizados en centros concertados y privados, el 18,4% del total. (Ver el cuadro III-40.)

Analizando la información estatal por niveles educativos (CIDE, 2005), y comparando los datos de las Islas Baleares de los dos últimos cursos (2003-2004 y 2004-2005) del total de alumnado y de los alumnos extranjeros, se puede

<sup>124</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, Oficina de Estadística (2003), *op. cit.*

<sup>125</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Centro de Investigación y Documentación Educativa (enero de 2003), «El alumnado extranjero en el sistema educativo español (1992-2003)», *Boletín CIDE de Temas Educativos*, núm. 12.

<sup>126</sup> *Estadísticas de la Educación en España. 2003-2004. Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos avance*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

<sup>127</sup> *Ibid.*

ver que la mayor proporción de alumnado extranjero en números absolutos se concentra en la educación primaria (13,25%), en la educación secundaria obligatoria (11,26%) y en la educación infantil (10,03%). (Ver el cuadro III-40.)

De acuerdo con éstos datos, del total de alumnos escolarizados en la enseñanza obligatoria æ97.975 alumnos en el curso 2003-2004 y 97.493 alumnos en el curso 2004-2005æ, 10.816 alumnos en el curso 2003-2004 y 12.108 alumnos en el curso 2004-2005 son extranjeros (el 11,03% y el 12,41%, respectivamente).

El incremento interanual del alumnado extranjero también refleja esta importante evolución constante (desde el 18,7% en el curso 1998-1999 hasta el 43,7% en el curso 2002-2003) en términos de porcentajes del alumnado escolarizado, un poco más bajo en el curso 2003-2004 (24,5%) y en el curso 2004-2005 (10,3%). (Ver el cuadro III-41.)

El número de alumnos extranjeros por cada mil alumnos matriculados en la educación infantil, en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria es muy superior a la media nacional. (Ver el cuadro III-42.)

La distribución del alumnado extranjero por niveles educativos y por titularidad del centro muestra esta evolución de la escolarización del alumnado extranjero, más importante en la educación primaria, en la educación secundaria obligatoria y en la educación infantil; con porcentajes de escolarización en la enseñanza pública superior al 80%, en el caso de los estudios de bachillerato (85,6%), la educación infantil (81,9%) y la educación primaria (80,8%). (Ver el cuadro III-43.)

El alumnado procedente de América del Sur es el más numeroso en el sistema educativo español (CIDE, 2005) y también en el sistema educativo de las Islas Baleares, con los mismos porcentajes, y

aumenta 3,8 puntos en el curso 2003-2004 respecto del curso anterior 2002-2003.<sup>128</sup> El siguiente grupo más numeroso de alumnos procede de la Unión Europea, con porcentajes superiores a los estatales y con porcentajes semejantes a los de los extranjeros procedentes de la Europa no comunitaria (el resto de Europa) respecto del curso 2002-2003. El tercer gran grupo procede del norte de África, con un porcentaje ligeramente inferior al estatal y semejante al porcentaje del curso 2002-2003 en las Islas Baleares. (Ver el cuadro III-44.)

La distribución de este alumnado extranjero por áreas geográficas de procedencia y por titularidad del centro señala que el grupo mayoritario de alumnos extranjeros (7.273 alumnos en el ámbito de las Islas Baleares) procede de América del Sur. (Ver el cuadro III-45.)

Como se recoge en el cuadro III-46, proviene principalmente de Ecuador, de Argentina y de Colombia; 3.430 alumnos proceden de la Unión Europea, principalmente de Alemania y del Reino Unido, y 2.540, de África, principalmente de Marruecos. Las áreas de procedencia con menos alumnos son América del Norte y Oceanía, con porcentajes semejantes a los estatales.

La distribución desigual del alumnado extranjero según la titularidad del centro, independientemente del área de procedencia, es muy considerable: el 80,8% del alumnado está escolarizado en centros públicos.

#### **4.1.3. EL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES**

La Consejería de Educación y Cultura de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en los últimos meses ha

<sup>128</sup> Ver el cuadro III-49 de la memoria del CES del 2003, Palma, CES, p.454.

publicado una serie de nuevos decretos de currículum:

- Decreto 29/2005, de 11 de marzo, por el cual se establece la ordenación y el currículum de bachillerato en las Islas Baleares (BOIB núm. 50, de 31 de marzo de 2005).
- Decreto 11/2005, de 28 de enero, por el cual se establece el currículum de la educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares (BOIB núm. 26, de 16 de febrero de 2005).
- Decreto 97/2004, de 26 de noviembre, por el cual se establece el currículum de la educación infantil en las Islas Baleares (BOIB núm. 172, de 4 de diciembre de 2004).
- Decreto 92/2004, de 29 de octubre, por el cual se establece el currículum de la educación primaria en las Islas Baleares (BOIB núm. 158, de 9 de noviembre de 2004).
- Decreto 56/2004, de 18 de junio, por el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares (BOIB núm. 91, de 29 de junio de 2004).

Las aplicaciones de estos decretos han estado acondicionadas por el Real decreto 1318/2004, de 28 de mayo, mediando el cual el Gobierno del Estado modificó el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo que establece la Ley orgánica 10/2002, de calidad de la enseñanza.

Por otro lado, hay que mencionar el acuerdo marco para la mejora de la enseñanza privada concertada de las Islas Baleares de la Dirección General de Planificación y Centros Educativos. Se trata de la Resolución del consejero de Educación y Cultura de 20 de septiembre de 2004, por la que se ordena publicar el acuerdo de 23 de febrero de 2004 para la mejora de la enseñanza privada concertada de las Islas Baleares.

## 4.2. EL SISTEMA UNIVERSITARIO DE LAS ISLAS BALEARES

Este apartado sobre el sistema universitario de Baleares se ha dividido en dos subapartados, uno introductorio, en el que se enmarca la situación del sistema universitario de las Islas Baleares, y un segundo en el que se analizan las características del sistema universitario balear, de acuerdo con lo que se había hecho en años anteriores.

### 4.2.1. INTRODUCCIÓN

La realidad del sistema universitario de las Islas Baleares durante el año 2004 no presenta, evidentemente, aspectos muy distintos a los que fueron objeto de análisis el año 2003. Con todo, hay que hacer referencia a una serie de reflexiones que son fundamentales para poder interpretar el estado y los datos más significativos de la educación universitaria balear, centrada fundamentalmente en la Universidad de las Islas Baleares (UIB), pero también con la participación importante y significativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de la Universidad Abierta de Cataluña (UOC).

En primer lugar, hay que hacer referencia a la caracterización de la realidad universitaria de las Islas Baleares, desde la perspectiva de la presencia de la UIB, de la UNED y de la UOC en el seno de la comunidad autónoma balear. Efectivamente, en esta perspectiva, hay que tener en cuenta las diversas funciones de las tres universidades mencionadas; así, la UIB presenta unas funciones docentes, investigadoras y de extensión cultural universitaria, mientras que tanto la UNED como la UOC se caracterizan, básicamente o casi exclusivamente, por la función docente, ya que es casi inexistente la función investigadora o de proyección cultural. Y este hecho es importante si se tiene en cuenta el nivel de respuesta de estas

universidades a las necesidades sociales, económicas, profesionales, de innovación, culturales o de transferencia del conocimiento de la sociedad de las Islas Baleares. No se trata de una valoración, sino fundamentalmente de la descripción de una realidad, que es básica a la hora de evaluar de manera seria, rigurosa y científica las universidades mencionadas, desde la perspectiva del impacto que tienen.

En segundo lugar, hay que mencionar un hecho que, si bien es común para todo el Estado español, es importante desde la perspectiva de la realidad actual y del futuro del sistema universitario balear: nos referimos a la construcción del espacio europeo de enseñanza superior y de búsqueda, con todas las consecuencias que tiene desde la perspectiva de las titulaciones que se deben implantar, de la puesta en marcha de los créditos europeos, del impulso de la movilidad universitaria o de la apuesta por la calidad universitaria. Aunque las directrices generales de la construcción del espacio europeo de enseñanza superior dependen fundamentalmente del Ministerio de Educación y Ciencia, es evidente que la comunidad autónoma de las Islas Baleares y la misma UIB tienen un papel fundamental a la hora de definir las nuevas titulaciones o de poner marcha la nueva metodología de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, se debe señalar que existen una serie de actuaciones que se deben enmarcar en este proceso de construcción de la convergencia universitaria europea.

En tercer lugar, a pesar de que sigue siendo un hecho demostrado que las Islas Baleares tienen una baja tasa de estudiantes universitarios y de educación secundaria postobligatoria, hay que reseñar los ligeros cambios que se empiezan a constatar en el sentido de que el número de estudiantes universitarios o de formación profesional comienza a incrementarse, aunque de manera ligera;

un incremento ligero, pero que se debe contextualizar en el marco de una tendencia, hecho que es el más significativo.

En cuarto lugar, se debe reflexionar sobre las causas de este cambio de tendencia que se observa en el proceso de crecimiento del número de estudiantes universitarios. A pesar de que no existe ningún estudio que explique este cambio tímido de tendencia, pensamos que hay que tener en cuenta una serie de variables que nos pueden ayudar a explicar esta realidad. En este contexto hay que hablar de tres grandes bloques. El primer bloque explicativo hace referencia al tipo de oferta de trabajo, que puede explicar el hecho de que determinadas generaciones hayan optado por una opción progresiva hacia el estudio ante la realidad del mercado de trabajo. El segundo bloque depende de la implantación casi definitiva de nuevos estudios durante la legislatura pasada (cinco diplomaturas y una licenciatura), que han tenido una demanda importante por parte de los estudiantes. (Solo se han puesto en marcha títulos propios de la UIB y se han aprobado titulaciones oficiales que se deben impartir en la Escuela Universitaria Alberta Jiménez, adscrita a la UIB, que tienen que ver con el periodismo y la comunicación audiovisual.) Y el tercer bloque explicativo agrupa todas las iniciativas de la UIB –o en colaboración con la Consejería de Educación– que han tenido como objetivo fundamental captar estudiantes o fidelizarlos: nos referimos a la mejora de la atención al alumnado, la aprobación de itinerarios en el seno de las diversas titulaciones oficiales, la aprobación de títulos propios, la mayor flexibilidad introducida en algunas titulaciones, nuevas titulaciones impartidas en Menorca y en Ibiza, la flexibilidad en la permanencia dentro la UIB con la finalidad de hacer compatibles el estudio y el trabajo, o los primeros resultados de la implantación del POTU (Programa de

orientación y transición a la universidad), realizado entre la Consejería de Educación y la misma UIB, pero también la apertura de los servicios administrativos las tardes, etc. En definitiva, la promoción y la adecuación de la oferta a la demanda.

En quinto lugar, y con relación al proceso de implantación de las nuevas titulaciones universitarias, la UIB necesita implicarse en la estrategia económica, social, profesional o cultural de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

En sexto lugar, y desde la perspectiva de la legislación universitaria actual, hay que señalar una serie de reflexiones que afectan al conjunto del sistema universitario español y también el sistema universitario balear y la UIB. Así, aunque se ha anunciado una reforma de la Ley orgánica de universidades (LOU) desde comienzos del 2004, de momento, aún no ha comenzado y se desconoce el alcance que tendrá y se ignora lo que afectará a la normativa actual en puntos claves como son la autonomía universitaria, la política de profesorado, las competencias autonómicas, la creación de universidades privadas, la política de becas o de los precios públicos universitarios, etc. Y esta es una cuestión importante, teniendo en cuenta que potencia la incertidumbre universitaria actual y que la universidad, como todo el sistema educativo, no puede ser sometida a cambios legislativos permanentes. Por lo tanto, se debe añadir a la necesidad de aclarar el proceso de convergencia universitaria europea la necesidad de saber el camino de la reforma legislativa universitaria: se trata de dos reformas necesarias, pero una mala gestión de las mismas resultaría negativa para el conjunto del sistema universitario español. Con todo, sería importante que esta reforma legislativa se hiciera, en la medida en que fuera posible, desde el consenso, desde el diálogo y evitando las burocratizaciones o el cierre de las universidades sobre sí mismas. Es necesario, en cualquiera

caso, una legislación flexible, abierta, que delimite el marco competencial, que no provoque conflictos innecesarios, que haga avanzar la universidad hacia el futuro, etc. Por lo tanto, al reto de la convergencia europea, se ha de añadir el reto de la reforma legislativa. Estamos, por lo tanto, en un período constituyente que necesita avanzar de forma clara.

En séptimo lugar, y de acuerdo con la realidad legislativa de la comunidad autónoma balear, hay que mencionar que el trabajo legislativo llevado a cabo desde la Dirección General de Universidad de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares se ha caracterizado por dos planteamientos: por una parte, por una política de continuidad en relación con lo que se había hecho durante la legislatura pasada y, por otra, por el desarrollo de la Agencia de Calidad Universitaria de las Islas Baleares (AQUIB), sobretodo con referencia a la acreditación del profesorado laboral (el profesorado ayudante doctor, el profesorado colaborador o el profesorado contratado doctor), a los complementos autonómicos de docencia y de investigación o a la evaluación de las diversas titulaciones o de los servicios universitarios. Además, el AQUIB, que preside la Consejería de Educación y Cultura –en el período anterior la presidía el Consejo Social de la–, tiene un acuerdo de colaboración importante con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Con todo, lo más importante es la apuesta por desarrollar esta evaluación institucional como una manera importante de posibilitar la calidad y la excelencia universitaria o la rendición de cuentas de la universidad a la sociedad. Sin ninguna duda, pues, este desarrollo de la AQUIB es lo más destacable del trabajo legislativo de la comunidad autónoma, juntamente con la convocatoria anual de ayudas a estudiantes universitarios, el decreto de los precios públicos u otras acciones legislativas que no han modificado lo que

se ha hecho con relación al Decreto de profesorado contratado laboral o a la Ley de organización institucional del sistema universitario de las Islas Baleares.

En octavo lugar, tal como se planteó en la memoria del curso anterior, sería un error plantear el análisis del sistema universitario sólo desde la perspectiva del número de estudiantes, el crecimiento de este número o la distribución por estudios.

Finalmente, en el marco de las reformas universitarias planteadas, en el ámbito de la convergencia universitaria europea o de la legislación universitaria, habrá que introducir también la reforma de la financiación de la universidad. Aunque desde el Consejo de Coordinación Universitaria se ha abierto un proceso de reflexión sobre esta cuestión, es evidente que se trata de un tema complejo ya que son diversos los aspectos objeto de debate: la cuantía de la financiación universitaria, el modelo de financiación, la cuestión de los precios públicos, la política de becas o de ayudas universitarias, la política de rendición de cuentas, el nivel de autofinanciación universitaria, etc. Se trata de cuestiones que afectan a todo el sistema universitario español, pero que necesitan concretarse en el ámbito de las Islas Baleares.

#### **4.2.2. LA SITUACIÓN UNIVERSITARIA EN LAS ISLAS BALEARES: CARACTERÍSTICAS**

Tal como se expuso en la memoria del año 2003, una de las características diferenciales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en el ámbito universitario es el hecho de que haya una única universidad presencial. Ahora bien, también hay que hacer referencia a las escuelas universitarias adscritas a la UIB, como la de relaciones laborales, la de magisterio (Alberta Jiménez), la de turismo del Consejo de Ibiza y Formentera o las Felipe Moreno, en Mallorca y en Menorca. Además, se debe añadir a la

UIB y a estos centros universitarios el centro asociado de la UNED en las Islas Baleares, con sedes en Palma, en Menorca y en Ibiza, que tienen el apoyo institucional y financiero de los consejos de Mallorca, de Menorca y de Ibiza – Formentera, pero no el del Gobierno de las Islas Baleares, que sólo tiene transferida la política universitaria con relación a la UIB. Asimismo, hay que mencionar la presencia de la UOC en las Islas, ya que hay un número significativo de estudiantes de las Islas Baleares que están matriculados en diversos estudios de esta universidad virtual. A todas estas universidades y centros adscritos, se les debe añadir un proyecto de universidad privada que, de acuerdo con las informaciones aparecidas en la prensa, está en proceso de tramitación administrativa y política, pendiente de aprobación por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de las Islas Baleares.

Por lo tanto, las Islas Baleares se caracterizan, cada vez más, por tener una oferta universitaria más plural, a pesar del hecho que sólo haya una universidad presencial, situación que tiene posibilidades de cambiar en el futuro.

También hay que hacer referencia a un hecho significativo que caracteriza nuestra realidad universitaria: nos referimos a un número estable de estudiantes que año tras año escoge otra universidad del Estado para cursar los estudios universitarios. Aunque el número de estudiantes que solicitan el traslado a otras universidades españolas es de unos seiscientos anuales, se debe señalar que una parte cursan titulaciones que están presentes en la UIB. Se trata de un hecho que se mantiene constante a lo largo de los años y que es importante analizar.

De toda esta introducción podemos extraer dos grandes conclusiones. En primer lugar, la realidad universitaria de las Islas Baleares se modifica de manera

progresiva, con un incremento de la oferta de estudios y con un incremento del número de estudiantes de forma lenta en los últimos años. En segundo lugar, a pesar de estos cambios progresivos, la UIB, como universidad presencial y como universidad que lleva a cabo las tres grandes funciones universitarias –de docencia, de búsqueda y de transferencia de conocimiento–, se encuentra en una posición clave para ejercer una posición hegemónica en cuanto a vertebrar la sociedad de las Islas Baleares desde la perspectiva del conocimiento. Efectivamente, aunque los retos universitarios de futuro son importantes, es evidente que la UIB tiene una responsabilidad importante en el proceso de liderar la construcción de una sociedad del conocimiento abierta, innovadora, competitiva, capaz de mantener el nivel de bienestar social.

Con todo, las características de la situación universitaria de las Islas Baleares son, a grandes rasgos, las que se describen en los párrafos siguientes.

En primer lugar, con relación a los alumnos de nuevo ingreso, conviene analizar los datos desde el curso 2000-2001 hasta el 2004-2005 en la UIB y tener en cuenta también los datos de los centros adscritos a la UIB y de determinados títulos propios de la UIB. (Ver el cuadro III-47.)

Del análisis de éstos datos, podemos extraer las siguientes conclusiones:

a) A pesar de la existencia de diversas oscilaciones en la evolución del número de estudiantes, se constata que este número de estudiantes se ha incrementado entre el 2000-2001 y la actualidad en casi unos cuatrocientos, es decir, más del 10%. Ahora bien, hay que recalcar que entre el 2003-2004 y el 2004-2005 se produce una disminución del número de

estudiantes de 89 alumnos, que es una cifra importante.

b) En todos los años analizados hay un número de estudiantes del sexo femenino superior al del sexo masculino. En este sentido hay que referirse al aumento progresivo del número de alumnos del sexo femenino y a la estabilidad del número de estudiantes del sexo masculino.

Por lo tanto, podemos afirmar que, aunque no sea de manera espectacular, el número de estudiantes matriculados en la UIB, incluyendo las escuelas adscritas, se incrementa progresivamente, con algunas oscilaciones.

En segundo lugar, esta evolución por estudios, la podemos analizar a partir de los datos sobre el alumnado de nuevo ingreso en la UIB en los cursos 2003-2004 y 2004-2005 (los datos de este curso son de 30 de mayo de 2005). (Ver el cuadro III-48.)

A partir de estos datos se pueden extraer una serie de conclusiones iniciales que nos ayudan a comprender las tendencias más significativas desde la perspectiva de las matrículas en los diversos estudios de la UIB:

1. Destaca la importancia de los estudios de salud y de psicología, que demuestran a lo largo de los varios cursos una importancia creciente, unos estudios con fuerte demanda y un mantenimiento significativo.
2. Hay que hacer referencia también a la relevancia de los estudios de educación en las diversas diplomaturas y licenciaturas de este ámbito –con alguna excepción–, tanto en la UIB como en la escuela adscrita Madre Alberta Giménez.
3. También hay que reseñar la importancia de los estudios de

economía, empresariales y turismo que, también tienen una fuerte demanda social, generalmente.

4. Los estudios de ciencias presentan bastante estabilidad, con diversas oscilaciones en diversos estudios.
5. Los estudios de tecnología se mantienen, con algunas oscilaciones, y algunos presentan un incremento importante.
6. Los estudios de humanidades tienen cierta estabilidad, pero con tendencia diferente en función de los diversos estudios.
7. Los estudios de derecho, a pesar de presentar una tendencia a la disminución, últimamente muestran una cierta estabilidad.
8. Los estudios de trabajo social tienen una tendencia significativa al crecimiento en el último curso.

De todos modos, se trata de tendencias que es importante analizar desde la perspectiva de futuro y es importante subrayar la tendencia al crecimiento de las diplomaturas universitarias.

En tercer lugar, una vez analizados los alumnos de nuevo ingreso, es necesario conocer la realidad universitaria de las Islas Baleares desde la perspectiva del número global de los estudiantes matriculados en la UIB en los últimos cursos, contando la UIB y los centros adscritos. (Ver el cuadro III-49.)

Del análisis de estos datos podemos extraer, como conclusión más significativa, que –a pesar de que las cifras no sean espectaculares– es evidente que nos encontramos ante una realidad en la que hay una consolidación en la evolución del número de estudiantes matriculados en la UIB. Este incremento se debe, fundamentalmente, a las causas que ya se han expuesto anteriormente. Por lo tanto, hay que hablar de una situación de estabilidad con una ligera tendencia hacia el incremento, lo cual en

las Islas Baleares es realmente un hecho bastante importante y significativo.

En cuarto lugar, y con relación al centro asociado de la UNED de las Islas Baleares, el número de estudiantes matriculados en las titulaciones oficiales durante el curso 2003-2004 es de 3.477, además del otro número de estudiantes matriculados en los cursos de acceso, en los cursos de formación de profesorado o en los de enseñanza abierta. Esto significa, de acuerdo con los datos ofrecidos por la misma UNED, que el número de estudiantes se incrementa año tras año de manera importante, en función del incremento de la oferta y de la adaptación a las situaciones de los estudiantes. (Ver el cuadro III-50.)

Las conclusiones que se pueden extraer de estos datos son las siguientes:

- a) La UNED de las Islas Baleares no tan solo incrementa el número de estudiantes universitarios, sino que, además, supone *de facto* una competencia para la UIB en relación con determinados estudios.
- b) La UNED, con todo, tiene una serie de ofertas de éxito a las que la UIB no supo responder –y en algún todavía está pendiente de responder–, como es el caso de antropología social y cultural o de ciencias políticas.
- c) Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los estudiantes matriculados en la UNED son de Menorca o de Ibiza – Formentera.

Así, pues, podemos afirmar que la UNED no tan solo incrementa el alumnado, sino que representa una oferta complementaria, pero sobretudo una oferta competente con la UIB, al menos, en términos docentes y cuantitativos. El análisis cualitativo, la evaluación institucional, la producción científica o el grado de impacto social de la UNED deberían ser objeto de un análisis más profundo y riguroso. Sin embargo, los

datos cuantitativos de estudios se han presentado ahí.

En quinto lugar, con relación a la UOC, con la que la UIB tiene una alianza estratégica, hay que señalar los siguientes puntos:

a) La oferta de titulaciones de la UOC (administración y dirección de empresas, derecho, ciencias del trabajo, filología catalana, investigación y técnicas del mercado, ciencias políticas, humanidades, documentación, ingeniería informática, comunicación audiovisual, psicopedagogía, psicología, turismo, ciencias empresariales, informática de sistemas e informática de gestión) se caracteriza por poner el énfasis en las licenciaturas más que sobre las diplomaturas. Este hecho comporta una característica que define el perfil de los estudiantes de la UOC. Si bien la mayor parte de titulaciones de esta oferta formativa se imparten en la UIB, también hay una parte significativa que actualmente la UIB no imparte. Por lo tanto, se puede afirmar que la UOC también supone una oferta competitiva con la UIB.

b) De los casi 25.000 estudiantes que tiene la UOC, más de un millar proceden de las Islas Baleares. (Ver el cuadro III-51.)

A partir de todos éstos datos podemos constatar que la UOC, al igual que la UNED de las Islas Baleares, no tan solo es una oferta complementaria a la UIB en determinados estudios, sino que, además, también es una oferta que plantea una competencia. En este sentido es necesario referirse a los estudios de ciencias empresariales, ingeniería técnica informática de gestión o de sistemas, turismo, derecho, filología catalana, psicología, psicopedagogía o administración y dirección de empresas (LADE).

Por lo tanto, en cuanto al número de estudiantes matriculados en la UIB, en la UNED o en la UOC de las Islas Baleares, podemos señalar que hay casi unos 18.500 estudiantes baleares. A esta cifra aproximada se debe añadir el número de estudiantes de las Baleares que estudia en otras universidades españolas, que puede llegar, aproximadamente, a unos tres mil universitarios. Esto significa que el número de estudiantes universitarios de las Islas Baleares es de más de 21.000, una cifra que hay que considerar como más positiva, sobretodo si tenemos en cuenta el proceso de crecimiento del número de estudiantes, pero todavía lejos de los objetivos deseados. Es un proceso en cierta medida lógico, si consideramos el nivel del que partimos en relación con las diversas comunidades autónomas.

En sexto lugar, y en cuanto al número de estudiantes matriculados doctorados, hay que aludir a la evolución del número total de alumnos que se han matriculado en la UIB en este nivel. (Ver el cuadro III-52.)

Del análisis de estos datos se extrae que, si bien nos encontramos ante una situación de transición con relación a los cursos de doctorado en el marco de la reforma de las titulaciones de postgrado, se incrementa este número de estudiantes de un año a otro. Este aumento es significativo entre el curso 2003-2004 y el curso 2004-2005. Por otro lado, según los datos de la UNED de las Islas Baleares, durante el curso 2003-2004 había matriculados treinta y seis estudiantes, mientras que en la UOC el número de estudiantes matriculados de las Islas Baleares es de tres. Asimismo, podemos atender a la distribución del número de estudiantes de doctorado en cuanto a los diversos programas que se imparten. (Ver el cuadro III-53.)

Con éstos datos se constata la diversidad de programas de doctorado que existen, así como la diversidad de los estudiantes matriculados en los diferentes programas.

También se debe mencionar la existencia de programas interuniversitarios, con una matrícula importante. Sin embargo, tal como se ha planteado anteriormente, se trata de un programa de doctorado en transición.

Dentro del mismo contexto de los programas de doctorado de la UIB, hay que referirse al número de tesis doctorales leídas durante el curso 2003-2004. Si se relacionan estos datos con los estudiantes matriculados durante el curso 2002-2003 (474), podemos ver que el porcentaje es de menos del 10% y este hecho muestra el nivel de abandono de las personas que se matriculan en un doctorado, con la diferencia importante respecto de las que acaban con la lectura de la tesis doctoral. (Ver el cuadro III-54.)

Dentro este mismo contexto de estudiantes de postgrado matriculados en la UIB, según los datos del Vicerectorado de Planificación Económico – administrativa de la UIB, el número de estudiantes durante el curso 2004-2005 ha sido de 934.

Con relación a los alumnos matriculados en la Universidad Abierta para Mayores de la UIB, que ha incorporado el diploma sénior superior, también se debe señalar que el incremento resulta importante y significativo desde la perspectiva cuantitativa. (Ver el cuadro III-55.)

En séptimo lugar, en cuanto al personal docente e investigador (PDI) de la UIB, podemos plantear las siguientes conclusiones:

- a) El número de profesores de la UIB, en los diversos cursos, presenta una cierta evolución ascendente progresiva.
- b) Este número de profesores se incrementa sobretudo durante los primeros años de la década del 2000.
- c) El número de profesores, con todo, se ha estabilizado durante los últimos cursos.

d) Hay que poner de manifiesto las diferencias, desde la perspectiva de la categoría del PDI, entre los departamentos más históricos (química, física, biología, derecho, matemáticas o ciencias de la educación) y los departamentos más recientes (psicología, economía aplicada, economía de empresa, enfermería y fisioterapia, etc.).

e) Se constata un importante número de profesores asociados.

f) También se aprecia el equilibrio entre los profesores funcionarios permanentes y los asociados y ayudantes. Sin embargo, es evidente que la política de profesorado está actualmente en la UIB en una situación de callejón sin salida, conforme a la LOU y a los previsibles cambios económicos, a la espera de la construcción del espacio europeo de enseñanza superior. En este sentido, es significativo el hecho de no aplicar el nuevo documento de plantillas de la UIB. Por lo tanto, el desarrollo de una política de profesorado por parte de la UIB necesita que se aclaren una serie de factores, tal como hemos planteado. (Ver el cuadro III-56.)

En octavo lugar, con relación al presupuesto de la UIB, hay que incidir en los datos sobre la evolución del presupuesto de la UIB en los últimos años. (Ver el cuadro III-57.)

Sin entrar a analizar el modelo de financiación de la universidad, y concretamente de la UIB, y sin entrar tampoco a reflexionar sobre este modelo, podemos plantear las siguientes conclusiones:

- a) El presupuesto de la UIB se incrementa progresivamente en los últimos cursos.
- b) El presupuesto de la UIB supone un proceso progresivo de homologación de la transferencia por universitario respecto de las otras universidades españolas.
- c) Las diferencias entre el presupuesto del año 2003 y el de 2004 son mínimas, pero

el año 2005 se percibe un incremento más importante del presupuesto, de casi el 6%.